



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062969/2011

Córdoba, 01 MAR 2012

VISTO la nota presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio IV*, Dres. Adriana Pierini, Laura Moyano y Juan Argüello, del Departamento de Química Orgánica, en razón de que por error se excluyó en el Acta de Promociones N° 00010-00358 (numeración guaraní 894 del año académico 2011) a la alumna María Cecilia Gutierrez (DNI 36354102) con una calificación de 9,50 (nueve con cincuenta), debido a que cuando se emitió el acta de la asignatura Laboratorio IV, la condición de la mencionada alumna de la asignatura Química Orgánica II se asentó como Libre y por lo tanto fue eliminada del acta de Laboratorio IV y considerando que por error se había consignado la condición de Libre correspondiendo la condición de regular (fs.6 y 7);

ATENTO lo informado por el Área Enseñanza de la Facultad y de acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Promociones de la asignatura *Laboratorio IV* del año 2011, agregando a la Srta. María Cecilia GUTIERREZ (DNI 36354102) en el Acta 00010-00358 (numeración guaraní 894 del año académico 2011) con una calificación de 9,50 (nueve con cincuenta) puntos.

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 70
AG / acf


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC